

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico 2012, en los siguientes términos:

1. Aspectos Societarios

Los libros sociales y los documentos que son responsabilidad de los administradores se encuentran al día y son manejados en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así también respecto de las resoluciones de la Junta General, no existe novedad dado que durante el ejercicio objeto de este Informe, los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas citadas y las resoluciones de Junta General se han ejecutado oportunamente.

2. Colaboración Administrativa

Los administradores de la Compañía han prestado todas las facilidades para el efectivo cumplimiento de la gestión encomendada la misma que a su vez ha permitido facilitar su gestión y el logro de los fines sociales.

La actividad realizada durante el ejercicio económico 2012 ha tenido relación con la observancia permanente de las atribuciones y obligaciones especiales del suscrito, en lo que tiene que ver con la revisión de balances mensuales de comprobación; revisión de los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera; revisión del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. No encontrando nada fuera de lo normal que se deba reportar, ya que ha sido mínimo el movimiento puesto que la compañía fue reactivada en este ejercicio.

3. Aspectos administrativos

Dada la naturaleza de los servicios que presta la Compañía, sus procedimientos de control interno son los necesarios y adecuados para sus intereses y el de los clientes para quienes presta sus servicios, asegurando que los activos, bienes y pasivos sean adecuadamente protegidos.

4. Resultados y análisis

Las cifras presentadas en los estados financieros tienen correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacionales Financieras – Niifs.

Los balances al 31 de diciembre del 2012 arrojan una pérdida neta contable, la razón es que por la falta de ventas y gastos fijos considerables, se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias su pérdida por US\$ US \$ 40,534,60, y los accionista de la Compañía, analizando los resultados procedieron a realizar una Junta Universal para la aprobación de un aumento de capital a fin de compensar el grupo del Patrimonio.

5. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se recomienda a los señores accionistas que se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2012 pues reflejan fielmente la situación y resultados del negocio y de la gestión de los administradores al 31 de diciembre del 2012,



Quito, 25 de marzo del 2012

Dr. Javier Guzmán G.
COMISARIO PRINCIPAL